

NORMAS DE MATRÍCULA

Antonio BELLIDO Delegado de Alumnos U.P.M. delegado@da.upm.es

La matrícula es un proceso por el que pasan todos, sin excepción, y por su magnitud e importancia, requiere de un escrupuloso estudio.

Más allá de planteamientos propios de seres perturbados, como los esgrimidos por un sustituto de Director en la Junta de Gobierno, debe entenderse la matrícula como la máxima expresión de gobierno de esta Universidad y como tal, debe hacerse un esfuerzo, como el que debe reconocerse al Secretario General, de aunar criterios. Lástima que al final, una Normativa que venía siendo aprobada por unanimidad haya contado esta vez con la unanimidad de nuestra oposición como alumnos, pues mucho de lo que contiene, de implantarse y llevarse adelante, es contraproducente para un alto porcentaje de estudiantes. La oposición al texto final, pese a incorporaciones interesantes, viene motivada por ese discurso entre líneas que puede leerse tras la intervención de algunos miembros de la Junta de Gobierno, que va más hacia la idea de Universidad del profesorado, cuando debe ser la nuestra una Universidad del alumnado. No está en sus profesores la valía de esta Universidad, sino en sus alumnos, en la ilusión que ponen en el estudio, en las ansias de adquirir conocimientos y en la satisfactoria conclusión de sus carreras. Síntoma de lo decepcionante que es el tránsito para un elevado número de estudiantes, es lo poco que hablan después de esta Universidad, lo poco que le dan y los malos recuerdos que les trae. Mal camino ha tomado nuestra institución, cuyo aparente buen estado de salud, es meramente aparente.

Dos puntos especiales sobre las Normas aprobadas el pasado viernes 29 de mayo:

EXÁMENES

Se abre una posibilidad de *via experimental* que arbitra el procedimiento para que en Planes renovados de estructura básicamente cuatrimestral se pueda impartir docencia en ambos cuatrimestres de una misma asignatura. No obstante, de la mano de una única posibilidad de examinarse al final del período ordinario de docencia [con un coste de la asignatura del 87,5% si lo permite la Comunidad de Madrid] Sólo excepcionalmente, la Junta de Centro que acuerde seguir la *via experimental*, puede establecer la segunda oportunidad de examinarse.

Conclusión: recomendamos a los alumnos en Juntas de Centro su oposición a la *via experimental*.

Lamentamos que la oportunidad de oro de marcar una línea clara en el horizonte académico de esta Universidad, se haya perdido. Se confunde una y otra vez docencia con examen. Cuando la principal misión de la Universidad de cara al alumnado es transmitir los conocimientos, la dialéctica se centra en el número de veces que podéis examinaros. Ningún alumno disfruta examinándose, si concurre a más de una prueba busca la causa en la enseñanza que se imparte. El día que se transmitan acertadamente los conocimientos, harán falta demasiadas convocatorias, caerán en desuso.

PROYECTO O TRABAJO FIN DE CARRERA

Una de las enmiendas al texto venía a presentar ante la Junta un hecho en sí evidente cual es la extraña situación, en casi todos los Centros, de aquellos alumnos que habiendo superado todas sus asignaturas, están a falta de la defensa o examen de su Proyecto o Trabajo Fin de Carrera y éste no forma parte, como asignatura, del correspondiente Plan de Estudios.

Nuestro planteamiento es que quien está en esta situación es, de hecho, un alumno de la Universidad, pero que al seguir su matriculación otros cauces, debe vérselas en más de una ocasión con la administración para demostrarlo, siéndole vetado el acceso a muchos de los medios e instalaciones que le posibilitan el desarrollo de su PFC o TFC.

La relación del alumno con su Universidad no concluye hasta que aquél ha abandonado voluntariamente sus estudios o ésta le ha hecho entrega de su correspondiente título.

Tuvimos que veroslas con el pobre entendimiento de la enseñanza de un vocal de la Junta de Gobierno que ante la evidencia de esta disfunción habló de picarescas y otros inconvenientes. ¿Cómo puede poner trabas este individuo a quienes han demostrado su suficiencia en las asignaturas del Plan de Estudios y que están sólo a falta de su PFC o TFC, aludiendo a grotescas artimañas?. Para artimañas las de aquellos profesores y otras personas sin vinculación con esta Universidad, que hacen un uso privado de lo público, empleando medios humanos y materiales para su enriquecimiento. ¡Ay!, si el publicar su nombres no trajera más problemas que callarlo... ¡con qué ganas me quedo, carajo!

(continúa en la página siguiente ...)

(Continúa en la página 294)



La Delegación de Alumnos ha iniciado un estudio en torno al Seguro Escolar, vigente desde 1953, y sin tocar desde 1965 (de ahí la cuota de 187 Pta.).

Se solicitará al Rector lo traslade a la CRUE, para su análisis. El documento, preparado por Villar y Asociados, despeja el terreno e invita a tomarse en serio el asunto.

En cualquier caso, os informaremos, pero necesitamos nos déis información aquellos que alguna vez habéis hecho uso de este Seguro.

seguro@destellos.da.upm.es

ATENCIÓN ;Convocatoria de órganos de gobierno! con representación estudiantil

MARTES 12 de JUNIO de 1998 a las 10:00 h. - JUNTA DE GOBIERNO de la U.P.M.

MARTES 30 de JUNIO de 1998 a las 17:00 h. - JUNTA DE REPRESENTANTES de la U.P.M.



¡ MANOS ARRIBA, ESTO ES UN ATRACO !

**¡Atención solicitudes sólo hasta el 10 de junio!
12 BECAS DE COLABORACIÓN EN EL EDIFICIO B DEL RECTORADO**

Impreso en tu Delegación de Alumnos o en la dirección:
<http://www.da.upm.es/becasb.htm>

CONDICIONES DE LAS BECAS

- 225.000 Pta. Por un total de 250 horas de colaboración distribuidas en el periodo que va del 15 de junio al 15 de noviembre aproximadamente, compatibles con el desempeño de las obligaciones académicas del alumno.
- Colaboración, en tareas administrativas y de información, en el Edificio B, del Rectorado de la U.P.M. en el Paseo Juan XXIII, 11 (Ciudad Universitaria), en tareas directa e indirectamente relacionadas con el proceso de Preinscripción y Matrícula.

REQUISITOS PREVIOS Y DOCUMENTACIÓN QUE DEBE APORTAR INEXCUSABLEMENTE.

- Estar debidamente matriculado como alumno en la Universidad Politécnica de Madrid, en cualquiera de sus titulaciones y Centros propios.
[Documentación: Copia de carta pago del curso 97/98 o documento de pago eficacia]
- Estar disponible durante el periodo que va del 15 de junio al 15 de noviembre aproximadamente, periodo en el que se distribuirán el total de 250 horas a que compromete la aceptación de la Beca.
[Documentación: Compromiso derivado de la presentación de la solicitud de la Beca]
- Domnio de programas de tratamiento de texto, hojas de cálculo y en general programas relacionados con la elaboración de escritos y tratamiento de datos de uso habitual en el mercado (i.e. Excel, Word, etc... en entornos Windows.)
[Documentación: aquella de la que disponga o considere oportuna]
- Situación económica del candidato, que deberá acreditarse con copia de la Liquidación de la Renta correspondiente al año 97.
[Documentación: fotocopia correspondiente]
- Breve carta de motivación, firmada, en la que defina sus habilidades y resuma lo que espera de la Beca, así como los méritos que alegue de adecuación al perfil.
[Documentación: Carta de motivación correspondiente en no más de 2 UNE-A4]
- Presentar toda la documentación en el Registro General de la Universidad, Edificio A del Rectorado, antes de las 14:00 horas del MIÉRCOLES 10 DE JUNIO DE 1998
[Documentación: Modelo de solicitud debidamente cumplimentada]

Para el desempeño de la colaboración, se informa que será preciso el conocimiento de las Normas de Matrícula recién aprobadas así como cierta capacidad de trato cara al público. Será imprescindible la concurrencia al "Cursillo" que tendrá lugar el día **15 de junio de 1998**, en el que se introducirá al candidato en la casuística de lo que será su colaboración.

Nota: Si hubiere solicitudes suficientes, se propondrá hasta 6 candidatos de entre aquellos que ya desempeñaron estas funciones con anterioridad.



DELEGACIÓN DE ALUMNOS U.P.M.

Los 6000 Ejemplares de Campus 1⁹⁹⁸ se distribuyen, 5500 entre los 19 Centros de la Universidad y sus centros asociados y cerca de 49 Colegios Mayores, el resto, entre Directores y Decano, Equipo Rectoral y otros Servicios de la U.P.M. así como Prensa en general y algunos particulares.

Avd. Ramiro de Maeztu, 7
28040, Madrid
Tlf. CAMPUS: 91 336 60 11
Fax: 91 533 6423

E-MAIL:
campus@destellos.da.upm.es
WWW:
<http://www.da.upm.es/campus>

En la elaboración de Campus 1⁹⁹⁸ intervinieron: Javier Felip (Facultad de Informática) como Maquetador, Elena Guzmán Vázquez de Prada (ETS Arquitectura) en el Delegación UPM informa, Carlos Bousño en calidad de Redactor Jefe y el Delegado de la U.P.M. y su equipo.

EL RINCÓN DEL LECTOR

¿Somos todos iguales?

Entre 2 y 250.000 millones de personas opinan que no todos somos iguales, yo no soy igual a mi vecino, es más, mi vida no es igual que la de mi vecino. Pero parece ser que la solidaridad empieza por agachar la cabeza asumir lo que algunos quieren aunque esto sea contrario a lo que yo opino o pienso, ¿será esto la democracia?

Estoy un poco harto de agachar las orejas, de tener cuidado con lo que digo pues esto podría ofender a los que se supone son mis compañeros, pero no todos somos iguales.

Estoy bastante harto de medir mis palabras, de tener mucho tacto, de cuidarme muy mucho a la hora de tratar ciertos temas pues se pueden confundir mis palabras con un acto claro de prepotencia frente a gente discriminada por la sociedad en que nos movemos.

A mí desde siempre se me enseñó que el imponer los intereses de unos pocos a otros muchos no era ético, saludable o cuantiménos lógico. Por lo tanto no entiendo como lógico que cierta gente me imponga sus criterios y mucho menos que estas personas me quieran hacer creer que encima tenga que estar agradecido.

Vamos a ver si somos serios, movilizar a un colectivo desinformado es lo más fácil de este mundo, sólo hay que tener una buena verborrea, decir palabras difícilmente entendibles al colectivo que piensas mover aludiendo a artículos que no sabes muy bien si existen, pero eso sí, que quede muy bonito.

Ya esta bien, que esas personas defiendan legítimamente sus intereses es correcto y necesario, pero que no intenten vendernos la moto, que no me cuadra.

Ya en el último número de GU se sacaba una conclusión, 2+2, y ¿es esto lo que pedían?, yo creo que sí. Entonces, ¿donde queda el funcionariado "europedo"? ¿donde queda el yo no soy igual que alguien que ha estudiado FP3?

Pues bien, yo no soy igual que un licenciado en económicas, o un doctor no es igual a mí. Es más os voy a preguntar algo, ¿por qué un ingeniero técnico que acabe su carrera, si se pasa a una ingeniería con plan renovado, 3+2, en 5 años tiene 2 títulos cuando yo en el mismo plazo de tiempo tendría uno solo?. ¿Podría yo tener dos títulos también?, pero ojo aquí nos saltarían como aquel comunista: ¡¡cuidado, que las gallinas sí que las tengo!!.

Creo recordar que aunque cierta gente se empeñe en demostrarme que todo esto sería positivo, existen unos titulados los cuales han cursado una carrera de tres años. Me gustaría saber quién es el guapo que ahora les dice que su título no va a ser igual al de otros que estudien la misma carrera, es más, quién les dirá que para equipararse a los futuros titulados tendrían que hacer un nuevo examen o prueba, como si no hubiesen tenido ya bastante. Entrando en esta dinámica, me gustaría ver la cara de alguno de los que por desconocimiento se encuentre en el caso anterior y le digan que tiene que alargar su estancia en la universidad.

Todo esto me lleva a la misma conclusión, parece ser que no todos somos iguales.



Fdo. The Radical Fruit Company
Alumno de la U.P.M.

(viene de la página anterior)

OTROS PUNTOS

-Se amplian los casos de **Compensación** a los alumnos en Cursos de **Adaptación** a falta de una asignatura para acceder al cuarto curso.

-Se incluye la exención de tasas por **Matrícula de Honor** de aquellos alumnos que pasan de titulaciones de primer ciclo a un segundo ciclo de otra.

-Se incorpora la propuesta de dejar en doce créditos la equivalencia con una asignatura en los casos de Permanencia de quienes van de **Planes renovados a no renovados**.

-Mediante votación fue incorporada (por 18 a favor y 17 en contra), la enmienda relativa a la **autorización a favor de la U.P.M. para que facilite las señas** del alumno. (la tesis que defendimos y que prosperó es que debía anularse de oficio dicha autorización al concluir el curso)

Debo reconocer el buen trabajo realizado por Carolina Sánchez, Secretaria de esta Delegación de Alumnos U.P.M. y alumna en Junta de Gobierno, que participó de las reuniones preparatorias y consiguió que entraran en razón muchos jefes de estudio. También va mi reconocimiento al resto de alumnos en Junta de Gobierno que, en fechas como ésta han asistido a la Junta, a costa de cierta merma en sus logros académicos.

Es extensivo mi reconocimiento al Secretario General, Miguel Oliver Alemany, que ha dirigido magistralmente la Junta y que, no obstante su denodado esfuerzo, no ha podido contar con el apoyo de los alumnos, lo que sabe hubiera sido nuestro deseo, pero las incorporaciones al texto, siendo interesantes, no eran, con mucho, el gran caballo de batalla.

Lamentar, por un lado, la ausencia de cuatro alumnos en Junta de Gobierno, y por otro lado que un alto porcentaje de los asistentes desconociera la letra de las Normas, siendo como son, responsables en buena parte de la ejecución de muchos de sus artículos.

Antonio BELLIDO
Delegada de Alumnos U.P.M.

DELEGACIÓN UPM INFORMA

EXPOSICIONES

- Aún se puede visitar la **EXPOSICIÓN** de 31 obras del pintor belga Paul Delvaux, una selección de óleos realizados por Delvaux de 1923 a 1974. Horario de visita: de lunes a sábado, de 10,00 a 14,00 h., y de 17,30 a 21,00 h. Domingos y festivos, de 10,00 a 14,00 h.

Sede de la Fundación Juan March
C/ Castelló, 77 -28006 Madrid-
Tlf.: 91 435 42 40

PREMIOS

* EL PAIS Digital, conjuntamente con el diario EL PAIS y la editorial Alfaguara, y con la colaboración de IBM, convoca un **CONCURSO literario** (narrativa y poesía), abierto a todos los estudiantes de la Universidad, con el intento de incentivar la creatividad narrativa y poética entre los mismos y de permitir el descubrimiento de nuevos talentos literarios.

El concurso arrancó el 17 de marzo y estará abierto hasta el 15 de junio próximo.

Los ganadores del concurso tendrán un buen lanzamiento ya que sus trabajos serán publicados en el diario EL PAIS y de ellos informarán puntualmente la cadena SER y Canal Plus, además de recibir como premio 250.000 ptas. y un ordenador portátil IBM.

Para mayor información sobre el concurso y las bases del mismo os podéis dirigir a cada una de vuestras Delegaciones de Centro, a la Delegación de Alumnos U.P.M y en el mismo diario:

Juan Arias, Relaciones con la Universidad
Diario EL PAIS
Miguel Yuste, 40 28037 Madrid

*Convocatoria 1998 de los **PREMIOS Joven y Brillante J&B**, para personas individuales y colectivos con edades comprendidas entre los 18 y 30 años, de:

- **Humor gráfico**, sobre noticias o hechos acaecidos en el ámbito nacional del 1 de julio de 1997 al 30 de junio de 1998. Dotación de los premios: 1er premio: 1.000.000 ptas., 2º premio: 400.000 ptas., 3er premio: 200.000 ptas., y 4 accesits de 25.000 ptas. El plazo de presentación finaliza el 1 de Julio de 1998.

Información y solicitud de bases:

Secretaría de Joven y Brillante
C/ Hermanos Bécquer, 6-6º Dcha. 28006 Madrid
Tlf.:902 18 00 00. Fax 91 515 88 01

CURSOS-SEMINARIOS

*El Instituto de la Ingeniería de España y la Universidad Politécnica de Madrid convocan "**V JORNADAS sobre Historia y Filosofía de la Ingeniería, la Ciencia y la Tecnología**" que se celebrarán del 27 de mayo al 16 de junio de 1998 a las 19,00 h (salvo el viernes 29 de mayo que comenzará a las 18,30).

Inauguración: martes 26 de mayo a las 12,00 h.

Lugar de celebración de las conferencias:

Instituto de la Ingeniería de España
C/ General Arrando, 38. Madrid
Tlf.: 91 319 74 17

*La Fundación General Universidad Complutense de Madrid, convoca sus cursos de Verano en El Escorial y Almería. El plazo de solicitud de Becas para los cursos y encuentros finaliza el 5 de junio. Mayor información: Tlf.:902 30 80 30. Consulta sobre los cursos en internet: www.ucm.es/info/fgu. Presentación de instancias:

Secretaría de los Cursos de Verano
C/ Donoso Cortés, 63 -28015 Madrid-
Tlf.: 91 543 26 52, 91 543 46 66, 91 543 20 12
Horario: de 9,30 h. a 14,30 h. y de 16,30 h. a 19,00 h.

